

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA L DE ACCIONISTAS DE LACOMPAÑÍA LICEX S.A.
CELEBRADA EL 13DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes marzo del año dos mil quince, a las 10.30hrs. En las oficinas ubicadas en Urbanización Porto Fino solar 20 Mz 212, se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías. En Junta General Ordinaria, los accionistas de LICEX S.A. con la concurrencia de las siguientes personas; 1.-Azucena Georgina Escobar Miranda, por sus propios derechos, propietaria de 790 acciones; 2.- Alejandro Ernesto Sánchez Escobar, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones;. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión el Alejandro Sánchez y actúa como secretaria Azucena Escobar Miranda, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de 800.00usd americanos.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.-Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2014 y las resoluciones respectivas
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2014
- 3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2015.

Se declara instalada la sesión.. **1.- Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2014 y las resoluciones respectivas.** Solicita la palabra la señora Azucena Escobar quien procede a leer su informe y explicar sobre la actividad desarrollada en el ejercicio anterior. Concluida la lectura de los informes del Administrador y el Comisario, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el informe de Gerente y del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio del 2014, solicitando que copia de los informes se anexe al expediente que se formará de esta Junta.**2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2014.** Sobre este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes los Estados Financieros y notas aclaratorias preparadas por el Contador, luego de lo expuesto los Estados Financieros y anexos son aprobados por unanimidad por los accionistas.

3.- Designación del Comisario año 2014.- La señora Azucena Escobar, explica que ha fenecido el plazo por el que se eligió al Comisario, por lo que propone designar para el presente ejercicio al Econ. José López Jácome. La Junta de Accionistas luego de escuchar esta proposición, por unanimidad de votos resuelve: “Designar como Comisario por el plazo de un año al Econ. José López Jácome

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Comisario año 2014
- Copia del Balance y demás anexos año 2014
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se conoce un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia, el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12:05pm


AZUCENA ESCOBAR MIRANDA
SECRETARIA DE LA JUNTA